

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 55 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA DEL
06.06.2014.

Siendo las 10:10 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señora Carolina Pfaff Rojas, señor Raúl Alvear Guerra, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil y el señor Juan Salvo Montoya.

Asisten los funcionarios municipales señor Jorge Jorquera Ortiz, Administrador Municipal; señor Marcelo Paredes Romero, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director del Departamento Jurídico; señora Florinda Muñoz San Martín, Directora Dirección Ambiental Municipal; señora Carmen Gloria Alonso Villanueva, Encargada Unidad Operaciones Ambientales.

El señor Alcalde otorga la palabra a la señora Lidia Díaz, quien solicitó audiencia pública en representación de 186 vecinos del sector Norte, para exponer el tema de la “Construcción de obras hidráulicas en el sector del Barrio Norte, inundación y tema ambiental”.

El señor Secretario Municipal indica que de acuerdo al Reglamento de Sala del Concejo Municipal, la señora Díaz cuenta con 10 minutos para realizar su exposición.

Debido a que la señora Lidia Díaz no se encuentra en la sala, el señor Alcalde procede a continuar con los otros puntos de la tabla, mientras se reincorpora a la sesión la señora Díaz.

1. OBSERVACIONES Y APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°53 Y N°54.

Se aprueban sin observaciones.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que se entregó al inicio de la sesión las adjudicaciones realizadas en el período que abarca desde el 27 de marzo al 04 de junio de 2014.

También, comunica que el día 23 de mayo realizó el viaje a la ciudad de Iquique para hacer entrega de la ayuda recolectada por la comuna, la cual fue entregada directamente al señor Alcalde de la Comuna de Huara, don Carlos Silva, quien manifestó sus agradecimientos tanto a la comuna como a los funcionarios municipales y al concejo municipal. El día martes 27 de mayo se celebró el Aniversario el Sindicato Independiente de Suplementeros de Villa Alemana - Limache.

En otro tema, el señor Alcalde informa que el jueves 29 se realizó un reclutamiento masivo, desde la empresa privada de esquí del Valle Nevado, donde se asignaron 150 puestos de trabajo para la comuna de Villa Alemana.

El día viernes 30 de mayo se recibió en la Alcaldía a dos concejales de la I. Municipalidad de Linares, con una proposición de un convenio de colaboración, señala que si los concejales no la han recibido aún, la recibirán directamente de ellos.

Asimismo, ese día se realizó una gala de la Escuela de Talentos, organizada por la Oficina de la Juventud y desea destacar este trabajo, pues hubo una participación masiva y una participación de muchos jóvenes, quienes buscan un espacio para dar a conocer sus talentos. Desea que por parte de la Secretaría Municipal se envíe una nota de felicitaciones a la Oficina de la Juventud.

Informa que el día 31 de mayo visitó la comuna la Ministra de Cultura, quien explicó la reforma educacional. Asistieron Directores de Colegios, apoderados y concejales de distintas comunas y también estuvo presente el Colegio de Profesores. Señala que la exposición fue bastante interesante y que a esta reunión asistieron la Seremi de Educación, la Seremi de Gobierno, la Seremi de Cultura y el Gobernador Provincial de Marga Marga.

El día martes 3 de junio se realizó una reunión con Prodemu, la Directora Provincial de Marga Marga, quien realizó una visita protocolar y dio a conocer los proyectos que tienen para trabajar especialmente con la Oficina de la Mujer.

Igualmente, ese día en la Comisaría de Carabineros de Limache, se llevó a efecto un protocolo de ascenso de Carabineros y manifiesta que ocho Carabineros pertenecientes a la comuna de Villa Alemana fueron ascendidos.

Ese mismo día le llega una invitación de la Ministra de Salud, para firmar un protocolo de acuerdo para la construcción del Hospital Provincial de Marga Marga, el cual se realizará con fondos propios sectoriales y las obras deberán comenzar a mediados o a fines del año 2015. A aquella reunión, asistieron los senadores Ignacio Walker, Lily Pérez, la Diputada Andrea Molina y los Alcaldes Luis Mella, de la I. Municipalidad de Quillota y quien habla. El día miércoles 04 de junio, se celebró el Día del Medio Ambiente en el Colegio Juan XXIII, donde la Corporación Nacional Forestal realizó una entrega de 490 árboles para que sean plantados en el frontis del Colegio. Además informa que él entregó 50 olivos, los cuales serán plantados en el mismo colegio. En aquella ceremonia estuvo presente el Seremi del Medio Ambiente, el Director Regional de Conaf y los concejales, señora Rojic, señor Gazmuri y señor Salvo.

Se invita a pasar al estrado a la señora Lidia Díaz, quien solicitó una audiencia pública.

Audiencia Pública: Sra. Lidia Díaz V. en representación de 186 vecinos del Sector Norte.

Tema : Construcción de obras hidráulicas en el Sector Barrio Norte, inundación y tema ambiental.

El Secretario Municipal explica a la Sra. Lidia que de acuerdo al Reglamento de Sala del Concejo municipal cuenta con diez minutos para exponer.

La Sra. Díaz inicia su exposición saludando al Sr. Alcalde y al Concejo; y a los vecinos del Barrio Norte. Señala que viene en representación de 300 a 400 vecinos que se oponen a la construcción de las torres en el Barrio Norte, a la masificación de la construcción y a la construcción en altura; y a los Supermercados en el Barrio Norte. La visión nuestra del progreso tiene una concepción distinta a la que nos plantea el Municipio, ésta tiene que ver con calidad de vida, privilegio del desarrollo humano y sustentabilidad ambiental. Han llegado vecinos de nuestro barrio denunciando proyectos de edificios de cuatro pisos, en diferentes lugares del Barrio Norte, además se están construyendo bodegas de almacenamiento en calle Latorre. Estamos denunciando todo esto y solicitando al Sr. Alcalde

se dé solución a estos problemas que se presentan en el Barrio Norte y que están relacionados específicamente con la construcción de las torres.

El primer punto es la inundación que ocurre en el sector Norte, en el lapso de los diez últimos años. En calle Marconi con calle Progreso y calle Caupolicán, debido al entubamiento de esta última calle, del estero los pejerreyes sucede esta situación. La calle Progreso nunca se había inundado, esta inundación se está produciendo debido al entubamiento que realizó la Dirección de Obras Municipales, el estero está totalmente tapado.- se han construido casas, se construyó el Colegio San Antonio. El problema grave es que se va a construir sobre terreno inundable dos torres de diez pisos y no sabemos cuál es el análisis que ha hecho el Municipio y que no se ha dado una respuesta con respecto a la inundación. Se va a encauzar el estero Los Pejerreyes y primero deberían solucionar este problema. Esta solución que se está pidiendo es para la calle Caupolicán donde pasa el estero, y que se dé cumplimiento al Art. 10, de la Ley 11.402, que no se está cumpliendo; y que establece que se prohíbe construir casas o viviendas y con mayor razón formar poblaciones en suelos que son periódicamente inundables. Cuando el Alcalde nos dice que se va a cumplir la ley, entonces expresa que se cumpla esta ley, y que se apruebe también el plan seccional y que se amplíe la zona de inundación. En la aplicación del Plan Intercomunal de Valparaíso está la posibilidad que se amplíen las zonas de inundación.

Los vecinos también le han solicitado que denuncie la baja presión de agua que existe en el sector Norte y que los alcantarillados están colapsados. Existe una situación en la población Nashville que cuando se inunda revientan los WC en las casas. Debido a la construcción del Colegio San Antonio más las torres que se pretende construir, se pondrá crítica la situación vial en el sector.

También están solicitando se les indique cuáles son las razones porque se va a entubar el estero, y principalmente quieren saber si las obras de entubamiento del estero tienen permiso de la DGA del MOP, pues a ellos les llegó una Ordenanza y que señala que tienen el permiso de la DGA y adjuntan una orden de la Dirección de Obras Hidráulicas del año 2011. Solicitan que se les dé una explicación del proyecto hidráulico de encajonamiento del estero con bloques de hormigón, indica que se oponen al entubamiento del estero. No se oponen a la pavimentación de la calle Roma ni al colector, como se ha dicho, se oponen específicamente al entubamiento del estero, por lo tanto, solicitan se les especifique las obras de entubamiento del estero y si tienen el permiso de la DGA, existe este permiso de la DGA en la dirección de obras hidráulicas, este permiso se lo estamos pidiendo a la Dirección

de Obras. ¿Quién financiará la obra de movimiento del curso del estero desde calle Progreso hasta calle Roma, entre Progreso y Caupolicán? Se supone que lo financiará la Municipalidad y ¿por qué lo financiará la Municipalidad?; y el segundo tramo ¿quién lo financia? No tienen el permiso y los deslindes del estero, la Dirección de Obras Hidráulicas tiene que dar un permiso estipulando los metros de terreno del lecho del estero, de la ribera: ancho, alto y largo. Entraron funcionarios municipales a la propiedad de una vecina por donde pasa el estero a medir, ella puso un recurso de amparo en contra de los funcionarios municipales. No puede ser, señala, que a estas alturas manden a funcionarios municipales a medir, eso se debe realizar antes, cuando se estudia la factibilidad técnica del proyecto, haciendo las cosas de manera irregular. Plantea que los vecinos no quieren financiar el proyecto de tapar el estero para que allí construya la Empresa Oviedo las dos torres, quiere que se diga el fundamento técnico de cambiar el curso del estero y cuál va a ser el beneficio para los vecinos, pues cuando se entubó un estero se inundaron.

Pregunta, por qué la Empresa Oviedo continuó con su oficina de ventas y funcionó sin autorización.

Solicitan la copia del informe del Ministerio de Bienes Nacionales, con los límites establecidos del estero Los Pejerreyes, especificando zonas que se intervendrán, delimitadas por las obras hidráulicas de acuerdo al estudio de hidromensura.

Expresa que se está infringiendo la Ley 11.402, de extracción de ripio y arena de los cauces de los ríos.

El Alcalde señala a la Sra. Lidia que terminó su tiempo de diez minutos para exponer y que se le responderá por escrito las consultas que hizo.

El concejal Alvear le consulta al Alcalde si se le puede otorgar dos minutos más a la Sra. Lidia para cerrar el tema.

El Alcalde le indica que tuvo doce minutos para exponer y estaba repitiendo las cosas.

El Concejal Alvear le consulta si pueden ellos intervenir, pues entiende que esto no está regulado en el Reglamento y sería bueno darle una vuelta a este tema.

El concejal De La Horra manifiesta que le preocupa lo planteado por la vecina, porque son temas conocidos. Señala que aquí se están planteando cosas complejas que tienen que ver con la norma vigente y la transgresión a la ley.

El Alcalde indica que entrará en receso el concejo por cinco minutos.

La sesión del concejo entra en receso a las 10:38 y se reanuda a las 10:43 horas.

3. ASUNTOS PENDIENTES:

I) Aprobación de Proyecto de Ordenanza Medio Ambiental, I. Municipalidad de Villa Alemana.

El concejal De La Horra señala que le parece irrisorio estar hablando de un Reglamento del Medio Ambiente, con lo expuesto recientemente por los vecinos, pues él también quiere saber si hay o no un permiso de la Dirección General de Aguas, pues está realizando esa consulta hace semanas y aún no se le ha contestado y le preocupa que acá se esté planteando derechamente que se está transgrediendo la ley. No se le ha respondido a él y tampoco a los concejales Alvear y Uribe, si tienen un permiso de la Dirección General de Aguas para intervenir este estero. Con respecto al proyecto de Ordenanza Medio Ambiental, menciona que está al tanto, que se realizó una reunión de Comisión, a la cual él lamentablemente no pudo asistir y cree que en este Reglamento hay elementos que son inconstitucionales desde el punto de vista del derecho de las personas, que se están transgrediendo. Señala que en la reunión de Comisión se estudió y hay varias cosas que se deben cambiar de este Reglamento. Plantea que esto es un tema de fondo, pues existe una situación medioambiental que no sólo se repite con estos vecinos, sino que también con los vecinos de calle Díaz, con respecto a la instalación de los supermercados. Agrega que no hay una participación directa de las organizaciones y cree que no se puede votar un Reglamento Medioambiental, que a su juicio tiene elementos que derechamente están fuera de la norma, pues no puede haber una Ordenanza que este sobre la Ley. Por otra parte, cree que la comuna necesita una lógica de reglamento que sea más amplio. Además, indica

que él solicitó que se haga un estudio sobre la situación del casco histórico de la comuna, en el sentido de los derrumbes.

La concejala Pfaff explica que se hizo la reunión de Comisión, donde participaron los concejales Rojic, Gazmuri y Salvo, además, estuvo presente la señora Florinda Muñoz San Martín y la Comisión concluye que no está de acuerdo en aprobar esta Ordenanza.

El señor Alcalde consulta si en esa reunión se llegó a perfeccionar el Reglamento.

La concejala Pfaff señala que como se presentó, la Comisión no está de acuerdo en aprobar la Ordenanza, pues existen cosas que están estipuladas en otras Ordenanzas.

El señor Alcalde consulta a la concejala Pfaff si estima que se debiera hacer otra reunión.

La concejala Pfaff señala que se debería retirar el punto de la tabla y, además, la Comisión propone retirar algunas cosas de la Ordenanza.

El señor Alcalde manifiesta que le parece bien, si es la Comisión que lo pide, él está dispuesto a retirar el punto de tabla.

La concejala Rojic está de acuerdo en retirar el punto de tabla para perfeccionarla y señala que esta Ordenanza es un prototipo del Ministerio de Medio Ambiente y se debe adecuar a la comuna.

El concejal Gazmuri señala que existe un compromiso por parte de la Directora de Medio Ambiente y que es invitar a las organizaciones medioambientales. Manifiesta que está en conocimiento que muchas de estas organizaciones no están vigentes. Además, señala que con respecto al Artículo 125°, que hace referencia a que los funcionarios puedan ingresar a un domicilio particular, existirá un informe de jurídico al respecto y a la espera de estos antecedentes, solicitan retirar el punto.

El señor Alcalde retira el punto de tabla, hasta que se perfeccione la Ordenanza.

4. ASUNTOS NUEVOS:

a) Reglamento Municipal sobre los Actos de Ceremonial y Protocolo de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

El señor Alcalde consulta si hubo reunión de la Comisión Régimen Interno, para discutir este tema.

La concejala Pfaff señala que no.

El señor Alcalde propone retirar el punto de tabla, hasta que se reúna la Comisión.

El concejal Gazmuri agradece al señor Alcalde haber puesto el punto en tabla y entiende que lo quiere hacer parte suya, no solo para lo que es el concejo, sino que también para otras actividades protocolares. Cree que al ponerlo en tabla, se quiere avanzar en el tema y es muy bueno que antes pase a la Comisión de Régimen Interno.

La concejala Pfaff informa que la Comisión Régimen Interno está trabajando en el Reglamento de Sala y está inconcluso. Considera que primero se debe terminar con el estudio del Reglamento de Sala y luego comenzar con otro.

El señor Alcalde retira el punto de tabla.

b) Propuesta Pública “Concesión del Servicio de Mantención de Arbolado Urbano de la Comuna de Villa Alemana”.

El concejal De La Horra manifiesta que le parece irrisorio que se esté aprobando un Reglamento Medio Ambiental para obtener una certificación de este Municipio. Con respecto a la poda, le parece raro que si existe una empresa que tiene alguna dificultad con la justicia, se tenga una relación contractual con la empresa Núcleo Paisajismo, pues existen consultas que no se han respondido a los vecinos y ahora se presenta a una propuesta, donde esta empresa es el único oferente. Cree que es impresentable proponer una oferta de una

empresa que está cuestionada por los mismos ciudadanos, por la sustracción de agua, toda vez que tiene entendido que el proceso continúa, desde el punto de vista de la justicia. Agrega que él no se prestará para este tipo de situaciones, aunque sea la única empresa y nuevamente se está haciendo la poda fuera de plazo.

El señor Alcalde señala que se hizo llegar un informe del Departamento Jurídico a los señores concejales y allí se indica que está todo dentro de la ley. Por otra parte, manifiesta que no se ha determinado culpabilidad de la empresa.

El señor Jorge Torres acota que se hizo llegar junto con la tabla del concejo.

El señor Alcalde manifiesta que todos los pasos que se han dado, siempre después de un proceso y mientras no exista una sentencia, no tiene ninguna posibilidad de no presentarlo al concejo, pues la empresa está cumpliendo con todo lo que se solicita en las bases de la licitación.

La concejala Rojic tiene clara su posición y manifiesta que el año pasado se solicitó el informe debido a esta problemática. Cree que si los concejales están dando su opinión y consideran que esto causaría algún problema, ella solicitaría una segunda discusión, a fin de tener una claridad absoluta del tema.

El concejal Salvo manifiesta que le preocupa la actitud de algunas personas y menciona que la comuna no es sólo el Barrio Norte. Señala que como Presidente de la Comisión Seguridad Ciudadana, le han solicitado los vecinos hacer esta poda, pues existen lugares muy oscuros y se debe pensar en toda la comuna. Además, señala que se hizo una consulta a la Contraloría y se les informó que se podía adjudicar la propuesta. También, hay un caso de un vecino, que producto de las últimas lluvias cayó un árbol sobre su auto y sería bueno que el Departamento Jurídico conversara con el vecino.

El señor Alcalde consulta quién es el vecino.

El concejal Salvo le indica que es don José Maurel. Con respecto a la propuesta de la poda, hay que tener la resolución de la justicia, ya que en estos momentos se está en un

supuesto e insta a los concejales a aprobar esta propuesta por el bien de la comuna, excluyendo que esta empresa esté cuestionada, aprobar esta poda, a pesar de que el Reglamento dice que la poda puede ser de mayo hasta agosto y esta está incluida en el nuevo Reglamento. Manifiesta que si no existe una actitud positiva de dar solución o si se quiere ver nuevamente con la Comisión, él se suma a la segunda discusión.

El señor Alcalde señala que en virtud que dos concejales ya han solicitado la segunda discusión, queda el punto para ser tratado en otra sesión. Sin embargo, los concejales que aún no han intervenido, lo pueden hacer.

El concejal Alvear señala que la coherencia es como el agua, es vital, y en ese marco quiere ser muy coherente con su planteamiento y su posición con respecto a esta empresa. En relación a lo que han manifestado algunos concejales con respecto a que esto es un tema de comuna, él está totalmente de acuerdo, pero señala que él tiene un caso particular de un árbol que está en el sector donde él vive y que está afectando el tendido eléctrico. Sin embargo, él es muy coherente en su planteamiento y no le parece que haya una desprotección tremenda y considera que es poco justo porque la última vez que se adjudicó una licitación a Núcleo Paisajismo, fueron minoría y perdieron, pero muchos de los concejales que están hoy presente dijeron que si existe la presencia de algún dictamen de la justicia, en este caso especificó del Juzgado de Letras de Villa Alemana que tiene que aplicar la sanción, que ya señaló la Dirección General de Aguas, de que ya había infringido la ley y tuvo que pagar una multa y no solo la empresa, también la Municipalidad. Además, este tema fue derivado a la justicia y aún no se ha realizado la audiencia, pues se ha suspendido siete veces y hace más de un año que están esperando esa audiencia. Por tanto, mantendrá esa coherencia y votará en contra de esta adjudicación.

El concejal Gazmuri recuerda que efectivamente el año pasado se había quedado de acuerdo que si la justicia había llegado a un dictamen y tuviera una causa penal, el contrato sería caducado inmediatamente. Entiende que existe un bien mayor y que es la ciudad y los concejales deben velar por la comuna en su totalidad. Cree que las instituciones y los concejales que son los fiscalizadores del Municipio tienen la posibilidad y la potestad de requerir todos los informes que sean necesarios para que todas las penas de la ley se cumplan. Indica que su preocupación es que hoy, con las primeras lluvias, se están cayendo

las hojas y están tapando los alcantarillados y también los árboles, que cree que en esta propuesta además de realizar la poda, también hará la extracción de algunos árboles. Agrega que él solicitará al Municipio hacer un plan de trabajo, a fin de extraer todos los plátanos orientales, para que sean reemplazados por algunos árboles que no produzcan daños a la salud. Señala que es importante buscar la aprobación de esta licitación por el bien de la ciudad.

La concejala Pfaff encuentra pertinente la solicitud de segunda discusión presentada por la concejala Rojic. No obstante, ella votará en contra de la empresa Núcleo Paisajismo, pues mucha gente le ha consultado si es poda o mutilación, pues no se hace bien la poda. Además, no cree que la poda solucione el tema de las raíces y menciona que ella visita en forma seguida a su amiga Nelsa Umaña y ha visto como las raíces le tienen destruidas todas las veredas de su sector. Comenta que el día miércoles, la señora Sarita, quien realiza clases de tejido en la Municipalidad, transitaba por calle Condell con Santiago y sufrió una caída golpeándose en la cabeza, debido a que tropezó con las raíces que sobresalen de las veredas. Lo que desea plantear es que las raíces no se podan, lo que se poda es la parte de arriba y es ahí donde los árboles quedan mal, lo que quiere decir es que quedan unos troncos que son muy ornamentales. Indica que ella quiere árboles bonitos, por salud y no sólo por sacar las hojas. Lamenta lo que le pasó al señor que fue afectado por la caída de un árbol sobre su auto y considera que el Municipio debe responder; en ese caso, no fue por la poda, sino por un tema de raíces y, por último, desea señalar al concejal Salvo que si existe un barrio que está abandonado, ese es el Barrio Norte y debiera ser declarado patrimonio de la humanidad y que se mantenga como está, con vivienda bajas. Por lo tanto, se suma a segunda discusión.

El señor Paredes señala que es importante que si se genera una segunda reunión, los concejales tengan a la vista los antecedentes de esta propuesta, ya que según la opinión que ha escuchado existe un poco de desconocimiento, puesto que se trata de una mantención del arbolado urbano, no es sólo una poda. Considera una serie de labores, como la poda mayor, despeje de luminarias, despeje de cables aéreos, despeje de semáforos, poda de levantamiento de copa, poda de formación, poda de limpieza, control de quintral en árboles, tratamiento de raíces, extracción de cepas, tala, plantación de árboles, etc. Entonces, es importante que tengan presente estos antecedentes.

El concejal De La Horra manifiesta que un funcionario no puede plantear que ellos no tienen conocimiento de los antecedentes que fueron entregados, pues este tema ellos lo vieron y sí lo tienen claro y saben de qué se trata la propuesta. Señala que el tema en cuestionamiento es sobre una empresa que está cuestionada por la Dirección General de Aguas. Con respecto al informe de Jurídico, es el mismo informe que les enviaron cuando pasó la situación de la empresa Servicios Integrales. En ese sentido, solicita un poco más de respeto de los funcionarios municipales.

El señor Alcalde espera que siempre exista respeto y señala que el punto queda para una segunda discusión.

c) Proyecto de Acuerdo “Comodato a la Junta de Vecinos Población Los Nogales”.

La concejala Rojic señala que es un comodato por 30 años y que aprobará el punto.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, entregar en comodato a la Junta de Vecinos Población Los Nogales, el inmueble de propiedad municipal ubicado en Pasaje Los Arándanos N°05, Conjunto Habitacional Eucaliptus, que corresponde al Lote Equipamiento, destinado a Equipamiento Comunitario, individualizado en los Planos de Loteo archivados bajo los Números 157 y 158, en el Registro de Documentos del año 2012, e inscrito a su nombre a Fojas 96 vta. N° 162, del Registro de Propiedad del año 2012, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Villa

Alemana. Otorgar el comodato por un periodo de 30 años, para fines comunitarios. Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.

El señor Alcalde consulta si el concejal Uribe solicitó autorización para retirarse.

La concejala Pfaff indica que sus documentos están ahí.

El concejal De La Horra señala que no se encuentra presente en la sala.

d) Aprobación Bono Especial Trabajadores de Aseo, Ley N°20.744 del 27 de marzo de 2014.

La concejala Pfaff manifiesta que conoce la conciencia social de los concejales y todos estarán de acuerdo y espera que siempre existan bonos, sobre todo para la gente que hace el trabajo más sacrificado y muchas veces el menos valorado, como son los funcionarios del aseo.

El concejal De La Horra se suma a las felicitaciones y destaca a los funcionarios del aseo, que son de una empresa contratista. Indica que lo que se va a hacer, es un traspaso a la empresa que tiene contratada a estas personas, para que la empresa traspase este dinero a los trabajadores del aseo. Además, felicita la gestión realizada entre la empresa y el Municipio, para hacer efectivo este bono a los trabajadores del aseo, quienes desempeñan una labor que quizás muchos no harían, pero lo realizan con gran esfuerzo y desea reiterar sus felicitaciones tanto al Municipio como a la empresa.

El concejal Salvo también se suma a lo dichos de los concejales y agrega que todos saben el trabajo que el personal de aseo realiza, además, manifiesta que este bono extraordinario se entregará a los pionetas, barredores y choferes y será entregado a todos los trabajadores que tienen contrato con la empresa.

El concejal Alvear menciona que esto surge producto de una lucha constante y fuerte que dieron los trabajadores a nivel nacional y no fue por azar. Esto se debió a la movilización social, que es una herramienta que permite conquistas para los trabajadores. Manifiesta su satisfacción por esto y señala que acá en Villa Alemana los trabajadores del aseo no están organizados en sindicatos y este tema les preocupa, por lo que insta a los trabajadores a que puedan organizarse.

El concejal Gazmuri se suma a las felicitaciones y solicita formalmente que se le haga llegar las copias de las liquidaciones de sueldo de los trabajadores o algún tipo de comprobante, donde se indique que los trabajadores recibieron este bono.

El señor Alcalde señala que tienen la obligación de entregar los recursos a la empresa y después tienen que verificar que dichos recursos fueron entregados a los trabajadores. Agrega que la empresa tiene garantías que están por el trabajo que realizan o y si ellos no cumplen, se procede a realizar los descuentos directamente de la garantías que se tienen.

El concejal Gazmuri agradece la explicación entregada, pero señala que le gustaría que se les haga llegar a ellos los concejales las copias de las liquidaciones de sueldo de los trabajadores. Además, desea felicitar la labor que han realizado los trabajadores del aseo y manifiesta que fue el ex – Presidente Sebastián Piñera, quien tomó esta batuta y la hizo parte suya y lo aprobó.

El señor Alcalde informa que hay Municipios que están en serios problemas con respecto a este bono, pues se han gastado los recursos y entregaron valores que no correspondían. Menciona que si hubo un atraso en la decisión, es porque se consultó previamente a la Contraloría. Además, desea incluir en la votación el traspaso presupuestario que es por una suma de \$118.997.924, según se indica en el Ord. N°628 de la Secretaría Comunal de Planificación. Agrega que la votación es la aprobación del bono especial y el traspaso presupuestario.

La concejala Rojic felicita a los funcionarios municipales, por la gestión realizada.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

La concejala Pfaff, aprueba

El concejal Alvear, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, transferir la suma de \$118.997.924 (ciento diez y ocho millones novecientos noventa y siete mil novecientos veinticuatro pesos) a la empresa Servicios Integrales Limitada, para que cancele un Bono Extraordinario en 1 cuota única dividido en partes iguales al personal de pionetas, choferes y barredores, informados por la Empresa y certificados por la Contraloría Municipal. Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el convenio respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.

Asimismo, se aprueba el incremento presupuestario contenido en el Ord. N°628 de la Secretaría Comunal de Planificación, en virtud del acuerdo adoptado para la transferencia de recursos a la empresa proveedora del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°20.744 de fecha 27.03.2014.

INCREMENTO:

TIT.SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.05.03.002.999.001	COMPENSACION POR PREDIOS EXENTOS	118.997.924	
AL 215.24.01.999.004.000	APLICACIÓN LEY N°20.744		118.997.924
TOTAL		118.997.924	118.997.924

El señor Alcalde desea dar una noticia maravillosa y que una vez más destaca a los funcionarios municipales. Informa que se ha estado trabajando en los proyectos de

recuperación de barrios y condominios sociales, que son plazas que se construyen en un determinado sector, que por lo general son sectores de bajos ingresos. Explica que se ganaron dos proyectos: primero, un proyecto de Recuperación de Barrios, que es en el sector de El Peumo, por un monto de \$650.000.000.- y el segundo es de los Condominios Sociales y se ha privilegiado a la Población San Enrique, con un monto de \$650.000.000.-

Con respecto al señor que fue afectado por la caída de un árbol en su auto, le pide que se acerque al Departamento de Jurídico y converse con el señor Jorge Torres.

La concejala Pfaff consulta de qué fondo provienen esos proyectos que acaban de nombrar.

El señor Alcalde, señala que son del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El concejal Salvo, agradece al señor Alcalde por acoger la petición del señor Maurel, que fue afectado por la caída de un árbol.

5. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Salud, Medio Ambiente y Régimen Interno – Concejala Pfaff.

Solicita se haga llegar las felicitaciones al Director de Salud y en especial al Consultorio Periférico, pues han tenido una gestión brillante y se ha visto mucha entrega por parte de los funcionarios en el Consultorio Periférico. También, desea felicitar, y espera que se haga una realidad, la construcción del Hospital Provincial del Marga Marga, manifiesta que todos deben empujar el mismo carro. Informa que hoy se realizará una actividad en el Colegio de Profesores de la comuna Quillota y que tiene relación con el manejo responsable de mascotas, por lo que invita a los asistentes a participar en esta actividad.

En la Comisión Salud, el concejal De La Horra menciona que cree que las cosas se deben hacer en forma seria. Señala que vio en el facebook de la Municipalidad el protocolo de acuerdo y señala que no tienen ninguna sustentación en lo que se tiene que hacer. En primer lugar, quien tiene que firmar el proyecto es la Presidenta de la República y no su

Ministra, menos con parlamentarios de oposición. Indica que el anuncio lo hará la Presidenta de la República y no los parlamentarios y tampoco el señor Alcalde. Agrega que se deben respetar los plazos y no se puede anunciar nada hasta el día 11. Reitera que lo que se debe plantear es la priorización de las obras complementarias del hospital en el Ministerio de Obras Públicas y además se deben preocupar de las aguas lluvias que pasan por ese terreno.

La concejala Pfaff desea dar a conocer a la comunidad, y sobre todo a las mujeres, una situación que ocurre cuando se cobra el bono por hijo. Señala que en el periodo del ex Presidente Piñera, cuando el señor Lavín asumió en Mideplan, realizó una modificación a la ley, porque si se cobra el bono por hijo, se pierde automáticamente la cuota mortuoria, es decir cobran un bono de \$50.000.- y pierden la cuota mortuoria que es alrededor de los \$463.000. Lamentablemente esta situación no es informada y las personas afectadas se enteran cuando realizan los trámites en las funerarias. Solicita que esta información sea difundida a fin de que las personas estén preparadas para este tipo de situaciones.

El señor Alcalde solicita informar sobre esta situación al Departamento Social.

Comisión de Educación y Protección Social- Concejal Alvear

Felicita a la Ministra de Cultura por asistir a Villa Alemana, ya que esa visita se enmarca en una iniciativa que es del Gobierno Central, por promover las reformas estructurales y agradece al señor Alcalde por facilitar los espacios necesarios.

El señor Alcalde consulta al Secretario Municipal, cómo debiera operar las Cuentas de Comisiones. Señala que él tiene entendido, según lo recuerda cuando era concejal, se realizaba un informe y se entregaba como comisión, eso era lo que estaba en el Reglamento y la única persona que hablaba era el Presidente de la Comisión.

El Secretario Municipal señala que de acuerdo al Reglamento de Sala, las Cuentas de Comisiones deben ser por escrito, sin embargo por uso y costumbre, acá en los concejos siempre lo han hecho los Presidentes de las Comisiones y han otorgado la palabra a otros concejales que deseen hablar, pero en estricto rigor deberían ser por escrito, así está en el Reglamento.

El concejal Alvear consulta cómo es el procedimiento en la Cuenta del Presidente.

El Secretario Municipal indica que según el Reglamento, la Cuenta del Presidente debe ser por escrito.

El señor Alcalde manifiesta que así se hará.

El concejal De La Horra señala que ya finalizó el mes de mayo y era el plazo que el señor Alcalde tenía por las platas del FAGEM, quisiera saber qué sucedió con estos dineros, pues ahí existe una situación pendiente sobre el tema de la demolición de un establecimiento y qué es lo que sucede finalmente con esos dineros, si la Corporación los devuelve al Ministerio de Educación o si se ocuparon en otra cosa. Le gustaría saber qué paso con este tema y que la Corporación pueda informar al concejo cuales fueron los destinos de los dineros del FAGEM.

Comisión Deportes – Concejal De La Horra.

Felicita al Club Villarrica que estuvo de aniversario, primero con una misa y luego con una celebración que fue el sábado pasado. Felicita a esta institución que siempre tiene la solidaridad de prestar sus instalaciones para otro tipo de eventos, incluso otro tipo de actividades deportivas y culturales.

Plantea que es bueno que al señor afectado por la caída de un árbol se le dé una solución.

El señor Alcalde consulta qué tiene que ver los árboles con la Comisión de Deportes.

El concejal De La Horra solicita dejar terminar su comisión y consulta si está en el Reglamento que el señor Alcalde pueda interrumpir cuando se habla o si puede hablar por teléfono cuando exponen los vecinos; está en el Reglamento que puede dar opiniones respecto de las opiniones que dan los concejales. Solicita ajustarse al Reglamento.

También desea plantear una situación que le afecta al Club Peñablanca, pues es una situación similar, ya que producto del temporal cayó un árbol dañando parte de las graderías. Agrega que esta situación no fue producto de la poda, sino de las raíces. Solicita que esta

situación se pueda ver por el Municipio, al igual que el daño que sufrió el vecino que se encuentra presente en la sala.

El señor Alcalde consulta si el árbol que cayó estaba dentro del recinto.

El concejal De La Horra señala que según lo que le han planteado estaba fuera del recinto.

El señor Alcalde indica que si estaba dentro del recinto, no se puede hacer nada.

Comisión Finanzas y Subvenciones – Concejal Gazmuri.

Agradece que el día de ayer le llegó la Ordenanza de Presupuestos Participativos y solicita citar a una reunión para el día martes a las 9:00 horas, a la Directora de Desarrollo Comunitario, la Encargada de Organizaciones Comunitarias y la participación de la señora Janet Gómez, quien está trabajando directamente con los presupuestos participativos. Además, solicita que le hagan llegar las bases, a fin de tratar los dos temas en la reunión.

Comisión Transporte y Seguridad Pública– Concejal Salvo.

Informa que ha participado en reuniones con diversas Juntas de Vecinos, la última reunión fue con la Cámara de Comercio, donde estuvo presente el Gobernador, Policía de Investigaciones, Carabineros y Servicio de Salud y la Directiva de la Cámara de Comercio. Manifiesta que existen varios problemas que les afecta, pero le llamó la atención el anuncio que hizo el Gobernador, donde manifestó que prontamente se nombrará un Coordinador Provincial de Seguridad Pública y también que pronto se realizará el traspaso de los fondos, para la instalación de las cámaras para la comuna de Villa Alemana. Además, desea dar los agradecimientos a la señora Cynthia Hellwig y al señor Jorge Oviedo y a los funcionarios de la Dirección de Tránsito, con respecto a la distribución de los nuevos estacionamientos en calle Díaz y las diferentes soluciones que se han realizado, como por ejemplo, señalizaciones, demarcaciones, las cuales han sido acogidas favorablemente.

Con respecto a la visita de la Ministra de Cultura, manifiesta que le hubiese gustado que participara más gente. Menciona que le llama la atención que el concejo municipal con su Alcalde, son un cuerpo colegiado y todos tienen derecho a opinar y presentar los problemas de distintas formas, pero no concuerda con ellos, que desde la platea se insulte,

tanto al Alcalde como a los concejales, cree que se debe mantener un respeto y manifiesta que no puede volver a ocurrir lo que pasó hoy. Además, desea que se vea la situación de los estacionamientos express que están ubicados en calle Buenos Aires y quiere que se revise esta situación, pues el concesionario de los parquímetros, tiene todo demarcado y las personas se estacionan en ese sitio que está al costado de la línea.

El señor Alcalde solicita que ese tipo de consultas las realice por escrito, tal como lo ha realizado en ocasiones anteriores, debido al tiempo que cada uno dispone en el concejo y además, para tener un mayor respaldo en las solicitudes.

El concejal Salvo manifiesta que así lo hará.

La concejala Rojic informa que junto al concejal Salvo, envió una solicitud a fin de estudiar la factibilidad de instalar un semáforo en calle Ignacio Carrera Pinto con Madrid, desea que se estudie esa factibilidad y se responda a esa solicitud, pues ellos deben dar respuesta a los vecinos. Espera que pueda existir ese semáforo, pues se hace muy necesario en el sector.

El señor Alcalde indica que lamentablemente no todas las cosas que se solicitan se pueden ejecutar.

6. HORA DE INCIDENTES.

Concejal Gazmuri:

- **Sector Norte:**

Con respecto a lo planteado por la señora Lidia Díaz, informa que el día de ayer asistió a la calle Roma y consultó a los vecinos las preocupaciones que tienen. Los vecinos manifestaron que su preocupación es por la paralización de las obras en el sector de calle Caupolicán hasta Progreso. Indicaron que esperaron 25 años para que se realizara la pavimentación de su calle y señalaron que están muy preocupados por las lluvias. Además, mencionaron que en el sector de calle Progreso hasta calle Sexta, que ya se encuentra pavimentado, no tuvieron problemas con la última lluvia, gracias a la pavimentación.

También, informaron que como se encuentran paralizadas las obras, en la calle existen unos montículos de tierra, donde los delincuentes la utilizan para esconderse, lo que está afectando al sector con el tema de la delincuencia, pues los jóvenes se esconden para ingerir alcohol y los vecinos están muy atemorizados. Tiene entendido que las obras deberían haber terminado en mayo. Manifiesta que lo más que les preocupa, es que tanto la Administración como los concejales deben llegar a un consenso y deben velar por todos y una de las cosas que se le planteó a la señora Lidia y al comité es poder realizar una consulta al Barrio Norte, pues el Artículo 29° de la Ley 20.500, plantea que a solicitud del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Villa Alemana, con los dos tercios, pueden solicitar al concejo una consulta ciudadana con respecto a los temas de interés para la comunidad local. Cree que es importante que el Cosva teniendo esa facultad, considere este planteamiento a fin de realizar una encuesta en el Barrio Norte, para que se pronuncien sobre la edificación de las torres en el sector y así puedan avanzar a lo que realmente piensan los vecinos, ya que muchos de los vecinos de la calle Roma no están de acuerdo con la paralización de las obras, pues ellos han esperado por muchos años que su calle esté pavimentada.

Se cierra la sesión a las 12:00 horas.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal